



Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán

DANE N° 176520002121 Nit. 815-004506-1, Ley 715 DE 2001,
Reconocimiento oficial de estudios 1058 del 19 de abril de 2016 DE LA S.E.M. Palmira
Calle 41 N° 40-41 Tel. 2728104 Email: secretaria@iejega.edu.co

ACTO DE DECLARATORIA DESIERTA O DE TERMINACIÓN ANORMAL

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Educativa de Jorge Eliécer Gaitán realizó los estudios previos y el aviso de Invitación del proceso de selección No. **IEJEGA 151.20.04.02-2019**, los cuales fueron publicados por el termino de 1 día hábil del 6 al 9 DE Septiembre de 2019 para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas y cuyo objeto es: “REMODELACION DE BATERIAS SANITARIAS (NIÑAS) SEDE JORGE ELIECER GAITAN. A TODO COSTO”
2. Dentro del término establecido septiembre 9 de 2019 Hora 12 m. **NO** se presentaron propuestas.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de selección No. IEJEGA 1151.20.04.02 de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la página www.iejega.edu.co

Para constancia se firma a los 9 días del mes de septiembre de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. MERCEDES PERLAZA CALLE

Rectora